

## INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO Banco Falabella Perú S.A.

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre del 2020  
Información Financiera Intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Jennifer Cárdenas E.  
jcardenas@class.pe

Banco Falabella Perú S.A. ("Banco Falabella"), inicio operaciones en el 2007, con la transformación a banco de la empresa Financiera CMR, que operaba desde 1997. El Banco Falabella forma parte del Grupo Falabella, uno de los conglomerados empresariales dedicados a negocios minoristas más reconocidos de Latinoamérica, que en Perú opera diferentes negocios comerciales, inmobiliarios y de servicios financieros, destacando entre ellos: las tiendas por departamento Saga Falabella, los supermercados Tottus e Hiperbodega Uno, las tiendas para el hogar Sodimac y Maestro, los CC.CC. Open Plaza y Mall Plaza Perú, y más recientemente, la plataforma de venta digital Linio.

Al 30 de junio del 2019, el Banco registra 13.44% del total de créditos de consumo en el sistema bancario peruano, lo que corresponde principalmente a colocaciones realizadas a través de la tarjeta de crédito CMR, una de las tarjetas de mayor circulación a nivel nacional (24.56% del parque total de tarjetas de crédito en el sistema bancario).

### Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Anterior <sup>1/</sup> 31.12.2019	Vigente 30.06.2020
Fortaleza Financiera	A	A
Depósitos a corto plazo	CLA-1+	CLA-1+
Depósitos a plazo mayores a un año	AA	AA
Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables	CLA-1+	CLA-1+
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Perspectivas	Estables	Negativas

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 15.04.2020

### FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco Falabella Perú S.A., han sido otorgadas en base a:

- Su importante posición en el negocio de créditos de consumo en el sistema financiero peruano.
- El respaldo proporcionado por el grupo empresarial Falabella, confirmado con el permanente fortalecimiento patrimonial de la institución, y por el desarrollo de inversiones y de negocios en conjunto con otras empresas del grupo, fomentando una mayor intermediación financiera.
- Su amplia red de canales de atención, que se complementa con la de los negocios retail del grupo, generando importantes sinergias por el alto grado de intermediación existente en el conjunto de los negocios vinculados.
- La diversificación alcanzada en sus operaciones pasivas, con importante captación de depósitos de personas naturales.
- Las características del negocio que desarrolla, generando importante volumen de ingresos, para cubrir, tanto sus gastos operativos, como las necesidades de provisiones por riesgo de incobrabilidad.

### Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (incluye y Conting.)	9,826,077	9,838,373	10,558,437
Cartera Directa Bruta	3,043,362	3,270,591	2,768,537
Créditos Contingentes	5,790,037	5,516,962	6,387,016
Inv. financieras	297,526	385,372	764,290
Pasivos exigibles (incluye y Conting.)	8,993,588	8,958,833	9,686,866
Patrimonio	755,749	801,194	781,777
Resultado Operac. Bruto	935,196	944,692	427,084
Gastos de apoyo y deprec.	(584,682)	(587,500)	(247,191)
Provisiones por colocac.	(284,042)	(265,786)	(216,872)
Utilidad neta	67,396	95,119	-22,690
Morosidad Básica / Coloc. Brutas	2.98%	2.86%	5.13%
Morosidad Global / Coloc. Brutas	5.81%	5.22%	13.05%
Deficit Global v.s. Patrimonio	-6.82%	-7.55%	10.22%
Tolerancia pérdidas (sin conting.)	23.67%	22.78%	26.27%
Apalancamiento Global	5.87	6.67	6.21
Ratio de Capital Global	17.05%	15.00%	16.10%
Liquidez a corto plazo/Pasivos	0.58	0.29	0.37
Resul.operac.neto/Act.prod.(sin conting.)	10.98%	11.24%	11.17%
Gastos de apoyo/Act.prod.(sin conting.)	18.31%	18.50%	15.35%
N° de oficinas	69	70	68
N° de empleados	2,290	2,237	2,120

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también se ven afectadas por factores adversos, como:

- La contracción producida en su cartera de créditos, generada principalmente por la coyuntura actual que atraviesan los negocios y las personas en el país.
- El incremento en los índices de morosidad, por deterioro de la cartera de créditos.
- La coyuntura económica actual de menor crecimiento económico con impacto en el nivel de consumo privado.
- Su concentración en el negocio de banca de consumo.
- El menor dinamismo y el creciente riesgo existente, por impacto del COVID – 19.
- La incertidumbre sobre el desempeño del sector *retail* en el mediano plazo y su impacto en la banca de consumo.

Al 30 de junio del 2020, el Banco Falabella registró una cartera total ascendente a S/ 2,768.54 millones, 15.35% inferior a la registrada al cierre del ejercicio 2019 (S/ 3,270.59 millones), explicado ello por el estado de emergencia, la situación de aislamiento social obligatorio y la paralización de actividades no esenciales en el país. La SBS ha emitido medidas prudenciales durante el estado de emergencia nacional, como suspensión del conteo de los días de atraso de los créditos, y reprogramaciones unilaterales de los créditos.

Debido a la posición conservadora del Banco Falabella, de registrar los créditos de acuerdo a su vencimiento, todos los créditos vencidos y en cobranza judicial, como los refinanciados, se incrementaron significativamente, reflejando deterioro en la cartera crediticia.

El ratio de morosidad global, a junio del 2020 fue de 13.05%, superior al registrado al cierre del 2019 (5.22%).

De acuerdo a la política de castigos aplicada por el Banco Falabella, en los últimos doce meses, se ha castigado cartera por S/ 292.86 millones, 10.79% inferior a lo registrado en el ejercicio 2019 (S/ 328.28 millones). Ello determinó un ratio de mora global con castigos de 21.37%, superior al registrado en el 2019 (13.86%).

La tarjeta de crédito CMR Visa es el principal producto de la institución, siendo mayormente utilizada en los diferentes negocios *retail* del grupo, lo que se complementa con créditos de efectivo otorgados en forma paralela a los tarjetahabientes, incluyendo convenios asociados a la red VISA.

La desconcentración de sus operaciones también se aprecia en su estructura pasiva, con diversidad de productos y con creciente participación de depósitos de personas naturales, lo que además del efecto positivo de dispersión, permite mejor calce de plazos, menor riesgo de retiros masivos, y menor costo financiero. A ello se agregan, otras fuentes de

fondeo, como operaciones de tesorería y emisiones en el mercado de capitales local.

En el primer semestre del 2020, el Banco Falabella registró una pérdida por S/ 22.69 millones, debido a: (i) la disminución de los ingresos en proporción a las colocaciones por la coyuntura actual; (ii) el incremento en los gastos financieros, por los crecientes depósitos; y (iii) las mayores provisiones realizadas por deterioro de la cartera crediticia.

## PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco Falabella Perú son negativas, debido a la situación creada por las acciones adoptadas en cuanto a: (i) posición conservadora del Banco de mantener el registro de su cartera crediticia de acuerdo a los plazos de vencimiento, reflejando el deterioro de su cartera; (ii) la gestión de cobranza; (iii) sinergias generadas por la propia estructura de los negocios vinculados; (iv) la pérdida reportada en el semestre; y (v) por el deterioro producido en sus indicadores de cartera y morosidad.

La posición del Banco se fortalece por el respaldo patrimonial del Grupo Falabella y por las operaciones que desarrolla en conjunto con sus empresas vinculadas.

El Banco Falabella enfrenta en el año 2020, el menor dinamismo en la economía nacional, sumado a la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales a consecuencia del COVID-19, que afecta aún más los sectores económicos a los que atiende.

## 1. Descripción de la Empresa.

El Banco Falabella Perú S.A. inició actividades el 5 de agosto del 2007, como resultado de la conversión en empresa bancaria de la entidad que hasta entonces operaba como empresa financiera, Financiera CMR S.A.

Financiera CMR S.A. inició operaciones en el Perú en enero de 1997, cuando esta empresa adquirió la cartera de créditos otorgados a clientes de Saga Falabella S.A.

En Sesión de Directorio del 06 de noviembre del 2019 y en Junta General de Accionistas del 04 de diciembre del 2019 de Falabella Perú S.A.A., se aprobó la escisión de un bloque patrimonial que se segregó a favor de Inverfal Perú S.A., la cual entro en vigencia el 24 de diciembre del 2019. Dicho bloque patrimonial está conformado, entre otros activos y pasivos, por el integro de la participación de Falabella Perú S.A.A., en la sociedad Banco Falabella Perú S.A.

El Banco Falabella se dedica al otorgamiento de créditos de consumo, principalmente a través de su tarjeta de crédito, habiéndose convertido en el canal financiero del Grupo Falabella en el Perú, cuyos principales negocios comerciales son las tiendas por departamentos Saga Falabella, los Hipermercados Tottus, las tiendas para mejoramiento del hogar Sodimac y Maestro y los centros comerciales Open Plaza y Mall Plaza Perú.

### a. Propiedad

El Banco Falabella Perú forma parte del conglomerado empresarial administrado a través de la empresa *holding* Inverfal Perú S.A., que posee 99.58% del capital social del Banco.

<b>Accionistas</b>	<b>%</b>
Inverfal Perú S.A.	99.58
Inversiones Falabella S.A.C.	0.42
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

El capital social del Banco Falabella al 30 de junio del 2020 está representado por 532'926,584 acciones comunes, cada una de ellas de un valor nominal de S/ 1.00. Ello incluye la capitalización correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018, acordada en julio del 2019 por S/ 10.66 millones.

### b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

Falabella Perú S.A.A. es una empresa peruana constituida en diciembre de 1994, como subsidiaria de Inversora Falken S.A. de Uruguay, integrando el grupo económico liderado por Falabella S.A. de Chile. Su principal actividad consiste en realizar inversiones en valores de renta fija y variables, así como en bienes muebles e inmuebles, y aquellas otras

actividades autorizadas dentro del marco de las leyes vigentes.

Mediante Sesión de Directorio del 06 de noviembre del 2019 y Junta General de Accionistas del 04 de diciembre del 2019 de Falabella Perú S.A.A., se aprobó la escisión de un bloque patrimonial que se segregó a favor de la sociedad Inverfal Perú S.A., entrando en vigencia el 24 de diciembre del 2019. Dicho bloque patrimonial está conformado, entre otros activos y pasivos, por el integro de la participación de Falabella Perú S.A.A. en las siguientes empresas: (i) Saga Falabella S.A. y Subsidiarias; (ii) Banco Falabella S.A. y Subsidiarias; (iii) Hipermercados Tottus S.A. y Subsidiarias; (iv) Corredores de Seguros Falabella S.A.C. y Subsidiaria; (v) Falabella Corporativo Perú S.A.C.; (vi) Falabella Tecnología Perú S.A.C.; (vii) Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A. y Subsidiarias.

En este bloque patrimonial, Inverfal Perú S.A. ha asumido los bonos corporativos emitidos anteriormente por Falabella Perú.

Falabella S.A. es uno de los *holdings* dedicados al comercio minorista más importante de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, México y Uruguay; desarrollando principalmente formatos de tiendas por departamentos, de supermercados, de tiendas para el mejoramiento del hogar, incursionando también en el segmento inmobiliario a través de la construcción, la gestión y el arriendo de espacios comerciales. Participa también en otros negocios que apoyan su negocio central: servicios financieros (Banco Falabella, CMR), corredores de seguros y manufactura de textiles (Mavesa).

Desde octubre del 2017, la *holding* también es propietaria de 50% de las acciones de la sociedad mexicana Servicios Financieros Soriana S.A.P.I. de C.V.

En el mes de mayo del 2018, la *holding* firmó un memorándum de entendimiento con Inter IKEA Systems B.V, propietaria de Concepto IKEA, lo cual permitirá el desarrollo y la operación de tiendas IKEA en Chile, Colombia y Perú, a ser desarrolladas en los próximos 10 años, requiriendo para ello una inversión estimada en US\$ 600 millones.

El 31.07.2018, la *holding* inició operaciones en México, con una tienda de mejoramiento del hogar ubicada en Ciudad de México, con una superficie aproximada de 10,700 m<sup>2</sup>, operación que dará inicio al desarrollo de una cadena de tiendas Sodimac en base a una operación de "*joint venture*" con Soriana, empresa mexicana propietaria de la segunda cadena de supermercados más grande de México.

El 05 de agosto de 2020, Feller-Rate ratificó la clasificación crediticia local de Falabella S.A. en AA con Perspectivas Negativas, en el mercado de Chile.

El 24 de marzo de 2020, S&P rebajó la clasificación de los bonos en el mercado internacional de BBB+ a BBB. Además, le asignó un “credwatch negativo” de 90 días.

Posteriormente, el 20 de abril de 2020, Fitch también rebajó la calificación de los bonos en el mercado internacional de BBB+ a BBB. Además, le asignó un “credwatch negativo” por 90 días.

En el Perú, las operaciones del Grupo Falabella se realizan a través de los siguientes negocios: (i) 29 tiendas por departamento Falabella; (ii) 78 supermercados Tottus; (iii) 55 tiendas para el mejoramiento del hogar (Sodimac y Maestro); (iv) negocio financiero: Banco Falabella Perú con más de 1 millón de tarjetas con saldo; y (v) negocio inmobiliario: 11 Centros Comerciales Open Plaza y 3 Centros Comerciales Mall Plaza.

En Chile opera a través de: (i) 47 tiendas por departamento Falabella y Expo; (ii) 70 supermercados Tottus; (iii) 89 tiendas para el mejoramiento del hogar (Homecenter, Sodimac, y Homy); (iv) negocio financiero: Banco Falabella Chile, con su sociedad de apoyo al giro bancario, CMR Chile con más de 2.69 millones de tarjetas de crédito con saldo; y (v) negocio inmobiliario: Malls Plaza S.A, la mayor cadena de Malls de Chile, con 17 centros comerciales operados con el nombre comercial “Mall Plaza”; y 9 Power Center Open Plaza.

Falabella S.A. ingresó a Colombia en octubre del 2003 como resultado de su asociación con el Grupo Corona, operador de Sodimac S.A., empresa líder en la industria de materiales y productos para el hogar en dicho país. Las operaciones del Grupo Falabella en Colombia se efectúan a través de: (i) 26 tiendas por departamento ; (ii) 40 tiendas para el mejoramiento del hogar (Homecenter Sodimac); (iii) 3 Mall Plaza; y (iv) el negocio financiero: Banco Falabella, que opera con más un millón de tarjetas con saldo, que incluye a partir del 2017, la tarjeta CMR-Makro producto de la alianza entre Banco Falabella Colombia y la cadena de supermercados mayorista Makro.

En Argentina participa a través de 10 tiendas por departamento y de 9 tiendas de mejoramiento del hogar, manteniendo 320 mil tarjetas activas CMR. En Brasil y Uruguay, cuenta con 53 y 3 tiendas de mejoramiento del hogar, respectivamente.

En México cuenta con 6 tiendas de mejoramiento del hogar, y mantiene 150 mil tarjetas activas CMR.

El financiamiento a personas vinculadas al Banco Falabella, en el Perú, representó 0.09% del patrimonio efectivo al 30 de junio del 2020, porcentaje que se encuentra dentro del límite establecido por la SBS (hasta 30% del patrimonio efectivo).

### c. Estructura administrativa y rotación de personal

El Directorio del Banco Falabella está conformado por siete miembros. La conformación actual del Directorio del Banco fue aprobada en Junta Universal de Accionistas del 28 de marzo del 2018 para el periodo 2018-2020, y está compuesta por los siguientes miembros:

<b>Directorio</b>	
Presidente:	Juan Fernando Correa Malachowski
Vicepresidente:	Juan Manuel Matheu
Directores:	Juan Fernández Fernández Carlos Gonzales Taboada Maria Jesús Hume Hurtado Alonso Rey Bustamante Juan Xavier Roca

La composición actual de la plana gerencial del Banco Falabella cuenta con ejecutivos de experiencia en el sistema financiero y con trayectoria en el Grupo.

<b>Administración</b>	
Gerente General:	Maximiliano Vilotta
Gerente de Administración y Finanzas:	Gladys Virginia de Amat Huerta
Gerente de Tesorería:	Luis Gamero Savastano
Gerente de Productos Financieros:	Alberto Rojas Velásquez
Gerente de Negocios Tarjeta de Crédito:	Héctor Pinzón Ramírez
Gerente de Inteligencia de Clientes:	Luis Wong Lam
Gerente de Canales:	Fernando Marcos Martín
Gerente de Operaciones y Sistemas:	Raúl Vera Chandía
Gerente de Riesgos:	Bruno Novella Zavala
Gerente de Gestión Humana:	Monica Perales de Freitas
Gerente Legal:	Juan Carlos García Martínez
Auditor General:	Pablo Jhery Alonso

## 2. Negocios

El Banco Falabella Perú es un importante actor en el sector de la banca de consumo nacional, con colocaciones directas en este negocio (específicamente créditos de consumo), las que representan a junio del 2020, 13.44% del total en ese rubro el sistema bancario nacional.

El principal producto del Banco Falabella es la tarjeta de crédito CMR, que incluye, tanto la posibilidad de compras con la tarjeta, como la de obtener créditos por disposición de efectivo, de acuerdo a líneas de crédito asignadas.

La tarjeta CMR es una de las tarjetas de mayor emisión en el sistema financiero peruano, contando a junio del 2020 con cerca de 1.47 millones de tarjetahabientes activos, representando 24.56% del mercado total de tarjetas de crédito en el sistema bancario nacional.

La tarjeta CMR es utilizada para la compra de bienes y servicios en los establecimientos de las empresas del Grupo Falabella (Saga Falabella, HipermercadosTottus, Sodimac, Maestro, Linio), así como en establecimientos afiliados a la red Visa.

Adicionalmente, ofrecen créditos vinculados a la tarjeta CMR, a través de créditos en efectivo, principalmente con los productos Supercash, Consolidación de Deuda y Rapicash (avances en efectivo sobre la línea de crédito asignada). La oferta de productos pasivos del Banco también está relacionada con su banca de consumo, con captación de depósitos en modalidades de: ahorro, ahorro programado, depósitos a plazo, depósitos de CTS, cuenta sueldo dependiente, cuenta sueldo independiente y cuenta jubilación, los que se complementan con la utilización de tarjeta de débito de la red Visa.

A través de estos productos se está logrando mayor diversificación en las fuentes de fondeo del Banco, con participación cada vez más importante de depósitos provenientes de una base de 1.23 millones de personas naturales, lo cual ha llegado a representar, a junio del 2020, 75.08% de los depósitos totales del Banco.

El Banco participa en la Cámara de Compensación Electrónica, con lo cual puede ofrecer depósitos a la vista con emisión de cheques y recibir cheques en depósito en cuentas de la institución.

La captación de depósitos de personas jurídicas, también ha incrementado en su participación; debido a la mayor captación de clientes institucionales como parte de la política de diversificación de pasivos del Banco.

El Banco Falabella atiende a sus clientes a través de los denominados centros financieros, los cuales están distribuidos en tres formatos: (i) agencias ubicadas en los locales comerciales de Saga Falabella, Tottus, Sodimac y Maestro; (ii) agencias en los centros comerciales desarrollados por el grupo; y (iii) agencias independientes que operan en locales separados.

Los clientes cuentan con una red de cajeros automáticos del Banco ("Red F"), ubicados en los locales del grupo; y con las redes de cajeros a los que está afiliada la tarjeta CMR (Unibanca, GlobalNet, BCP y BBVA Banco Continental); además de los puntos de pago ubicados en las tiendas Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac y Maestro, correspondientes a las cajas registradoras de estos locales. Ante la coyuntura generada por la pandemia del COVID-19, el Estado Peruano adoptó medidas para la prevención y la contención en la propagación del virus, como el aislamiento social obligatorio, y la paralización de actividades económicas no esenciales.

Ello ha impactado en el nivel de colocaciones del Banco Falabella, pues estas son impulsadas a través de las tiendas Falabella, las de mejoramiento del hogar (Sodimac y Maestro) y Tottus. Al cierre del primer trimestre del 2020, el 35.4% de las ventas en estos canales se realizaron a través de la tarjeta de crédito CMR (37.4% en el ejercicio 2019).

Respecto a la continuidad del negocio, el Banco Falabella activó sus planes de continuidad, los cuales estuvieron alineados a las medidas adoptadas por el Gobierno, con la finalidad de no generar interrupciones en los subprocesos.

#### a. Planeamiento Estratégico

El Banco Falabella elabora anualmente un Plan Estratégico consistente con sus objetivos planteados para el largo plazo, destacando en cuanto a sus políticas de colocación, en base a: la ampliación de tarjetahabientes; el desarrollo de políticas que incentiven el uso de la tarjeta; la ampliación de la red de canales de atención mediante el acompañamiento en el crecimiento del *retail* y el desarrollo de canales digitales. El Banco busca diversificar sus fuentes de fondeo, dando prioridad a la captación de depósitos de personas naturales con el fin de mejorar la estructura de calce de plazo de sus operaciones. Ello es impulsado con: tasas pasivas competitivas, mayor impulso a la captación a través de telemarketing y de la plataforma de servicios, y mayor transaccionalidad, lo que está dando en las cuentas de los productos pasivos ofrecidos. Todo ello se complementa con acciones para: mejorar la calidad y el nivel de satisfacción en la atención al cliente, reducir gastos de gestión, aumentar el nivel de eficiencia operativa, y mejorar el clima laboral, en todas las áreas de la institución.

#### b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica del Banco Falabella se adecua a sus necesidades de operación y permite la toma de decisiones descentralizadas y oportunas, de acuerdo a los niveles jerárquicos y a los límites de autorización establecidos por el Directorio.

Para una mejor coordinación al interior de la plana gerencial, se efectúan reuniones periódicas, además de comités operativos, como: (i) Comité de Riesgos, que cuenta con la participación de cuatro Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos; y (ii) Comité de Activos y Pasivos, conformado por cuatro Directores, el Gerente General, el Gerente de Tesorería, el Gerente de Finanzas, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Negocios de Productos Financieros y el Gerente de Finanzas Corporativo de Inverfal Perú S.A. Se cuenta también con un Comité de Directorio, el cual depende del Directorio, y que tiene entre sus funciones, evaluar en detalle la gestión integral de riesgos del Banco, y revisar los manuales y los estados financieros de la institución. Este Comité se encuentra conformado por tres Directores y por el Gerente General de la institución, sesionando con frecuencia trimestral.

Los mecanismos de control de cada área se encuentran especificados en los diversos manuales y en las normas que

determinan las actividades del Banco, que son revisados permanentemente.

La División de Auditoría Interna depende directamente del Directorio a través del Comité de Auditoría. El Comité está conformado por 3 Directores de los cuales 2 son independientes.

La División de Auditoría está conformada por el Gerente de División de Auditoría Interna, Sr. Pablo Jhery Alonso, con apoyo de 3 áreas de auditoría; (1) Auditoría de Sistemas y Auditoría Continua; (2) Auditoría de Procesos y Auditoría de Agencias; y (3) Aseguramiento de Calidad, a cargo de un equipo multidisciplinario. Esta División es la responsable de evaluar y de establecer, el grado de cumplimiento de las normas externas e internas, aplicando la metodología basada en riesgos.

El rol de auditoría interna es ejercer una función independiente y objetiva de aseguramiento y de consulta que agrega valor cubriendo en forma integral a los riesgos del negocio, informando oportunamente a la administración y al Comité de Auditoría de dichos riesgos y de los planes de acción implementados por las distintas áreas.

#### c. Soporte Informático

El Banco Falabella integra sus políticas, sus parámetros y los procesos crediticios y de riesgos en base a dos aplicativos informáticos: (i) la Plataforma Integrada Financiera – PIF, que permite la administración de la base de datos y la gestión de los clientes vinculados a productos que no sean tarjeta de crédito; y (ii) el software de Servicio de Administración de Tarjetas (SAT), que permite la gestión de la base de datos de tarjeta de créditos.

Cuenta con diversos sistemas informáticos especializados para cada área, que se comunican mediante interface con la base de datos. Entre ellos destacan: (i) el software “TraderLive” para el manejo de tesorería; (ii) los modelos estadísticos “Application Scoring” y “Behavior Scoring”, que permiten analizar, tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas, como el seguimiento de los clientes, respectivamente; (iii) la plataforma “Contact Center”, que incluye los servicios de recepción de llamadas, llamadas preventivas, marcador predictivo y marcador asistido, buscando optimizar la comunicación con los clientes; y, (iv) el software “Cyber Financiera” para la gestión de cobranzas. Banco Falabella cuenta con una página web transaccional, en la cual se pueden realizar diversas operaciones en las cuentas de los clientes.

La revisión de los sistemas y de los aplicativos informáticos actuales, así como el desarrollo de nuevos procesos, está a cargo de la Gerencia de Operaciones y Sistemas, que cuenta con las áreas de Desarrollo, Servicios y Soporte, para llevar a cabo sus proyectos.

### 3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

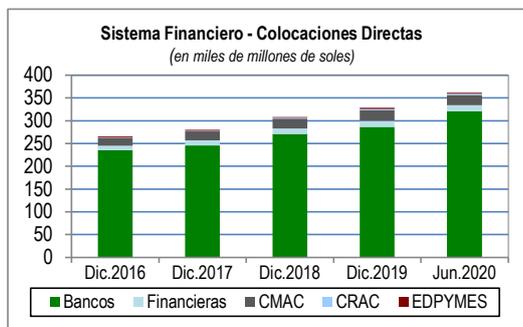
Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
<b>TOTAL</b>	<b>543,639</b>	<b>362,277</b>	<b>344,144</b>	<b>18,133</b>	<b>21,568</b>	<b>343,573</b>	<b>61,097</b>

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.



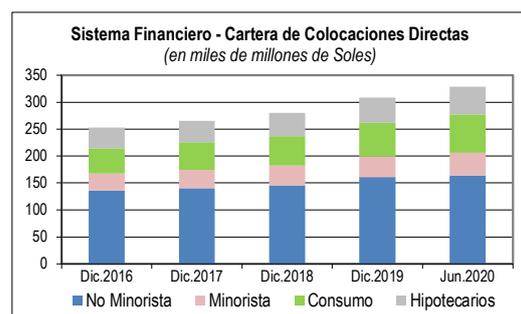
Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha

acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

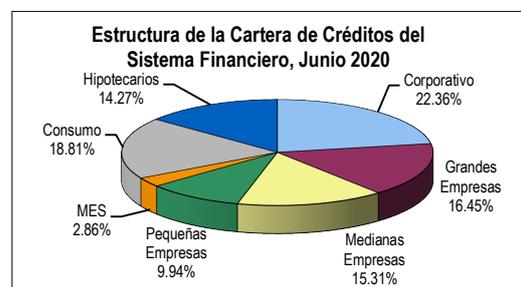
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes

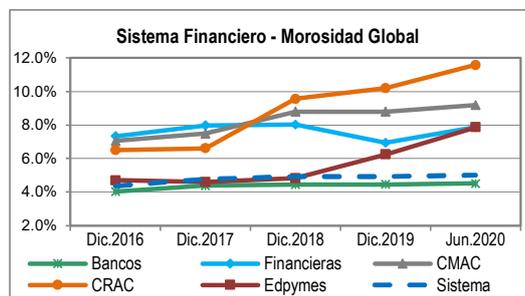
instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos.

Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



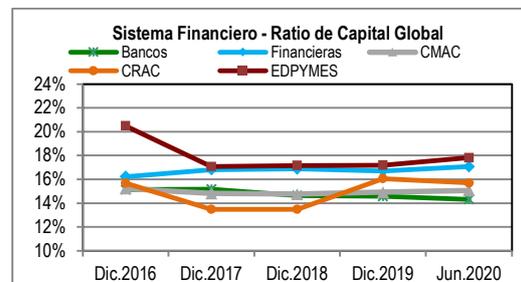
Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

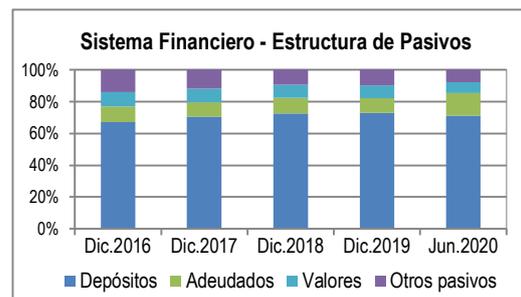
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (14.80% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



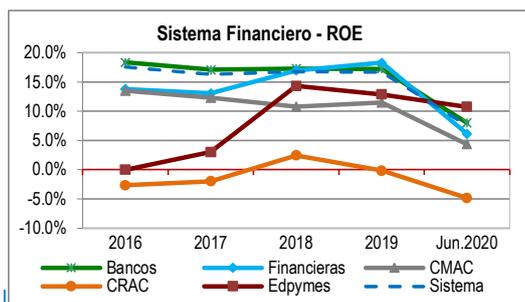
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y

mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constituido de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanuda el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

#### 4. Situación Financiera

##### a. Calidad de Activos

Al 30 de junio del 2020, el Banco registró activos totales, sin incluir contingentes, por S/ 4,171.42 millones, 3.47% inferiores respecto a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 4,321.41 millones).

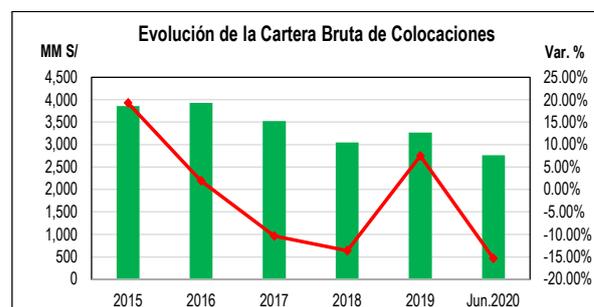
Los créditos contingentes del Banco, compuestos principalmente por líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, se incrementaron de S/ 5,516.96 millones a diciembre del 2019 a S/ 6,387.02 millones a junio del 2020 (+15.77%).

Al 30 de junio del 2020, el Banco Falabella registró una cartera de créditos bruta de S/ 2,768.54 millones, 15.35% inferior a la registrada al cierre del ejercicio 2019 (S/ 3,270.59 millones). Ello es explicado por el efecto negativo de la pandemia del COVID-19, generando menor consumo e inferior dinamismo comercial.

La cartera vencida y en cobranza judicial, al 30 de junio del 2020, se incrementó 51.87%, pasando de S/ 93.55 millones a diciembre del 2019, a S/ 142.07 millones a junio del 2020, debido al deterioro producido en la cartera de créditos, generado por el aislamiento social obligatorio y por la paralización de actividades económicas no esenciales, que incluyó el cierre casi general de los negocios vinculados (a excepción de Tottus).

A ello se suma, la posición conservadora del Banco Falabella, de no acogerse a la suspensión del conteo en los días de atraso de los créditos, y a las reprogramaciones unilaterales de los créditos.

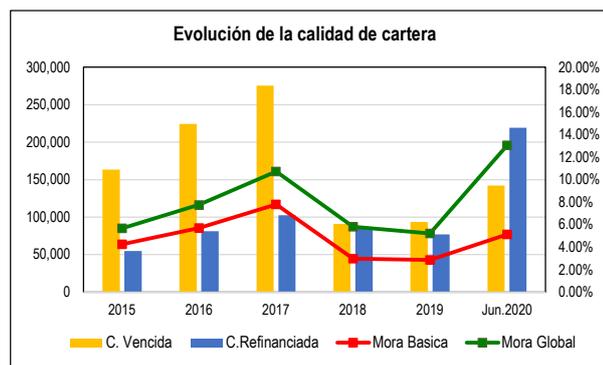
Con ello, el ratio de morosidad básica, fue 5.13% a junio del 2020, superior a lo registrado por el Banco, a diciembre del 2019 que fuera de 2.86%.



Los créditos refinanciados, registraron un saldo de S/ 219.90 millones, 184.56% superiores a los registrados a diciembre 2019 (S/ 77.07 millones), debido a los incentivos brindados por el Banco para su refinanciación, como descuentos en las tasas de refinanciación. Estos créditos representan 7.92% de la cartera bruta total.

El ratio de morosidad global del Banco (cartera vencida, en cobranza judicial y refinanciada) a junio del 2020 fue 13.05%, bastante superior respecto a lo registrado a diciembre del 2019 (5.22%), siendo también superior respecto al correspondiente al promedio del sistema de bancos comerciales, que fue 4.51%.

Al 30 de junio del 2020, los créditos con clasificación normal representan 76.27% de la cartera crediticia, muy inferior a lo registrado a diciembre del 2019 (89.49%).



A junio del 2020, los créditos en categoría CPP fueron 6.73%, mientras que la cartera pesada fue de 17.00% (8.60% al 31 de diciembre del 2019), reflejando deterioro en cartera crediticia.

El Banco viene tomando medidas para controlar el aumento en el nivel de morosidad y poder mejorar la calidad crediticia de la cartera, a través de gestiones del Área de Recuperaciones y de Cobranzas.

Al 30 de junio del 2020, el stock de provisiones registró un saldo de S/ 281.48 millones, 21.81% superior al saldo a fines del ejercicio 2019 (S/ 231.08 millones), confirmando el deterioro de la calidad crediticia.

Banco Falabella ha aplicado S/ 20.66 millones de las provisiones procíclicas que el Banco mantenía (S/ 31.06 millones a diciembre del 2019 vs. S/ 10.39 millones a junio del 2020).

De acuerdo a la política de castigos aplicada por el Banco Falabella, los castigos de los últimos 12 meses ascendieron a S/ 292.86 millones, cifra 10.79% inferior a la efectuada en el ejercicio 2019 (S/ 328.28 millones). Ello determinó un ratio de mora global con castigos de 21.37%, uno de los más altos en el sistema financiero local.

El indicador de cobertura de provisiones sobre la cartera pesada, se ha visto reducido, pasando de 135.44% a 77.89% a diciembre del 2019 y junio del 2020, respectivamente, debido al deterioro producido en la cartera atrasada, a pesar de las mayores provisiones constituidas.

#### b. Solvencia

El Banco Falabella cuenta con el respaldo patrimonial del Grupo Falabella, uno de los grupos dedicados al comercio minorista más grande de Latinoamérica, fortalecido por las sinergias que se generan con las operaciones de las diferentes empresas del grupo, así como por los acuerdos de los accionistas, para el reforzamiento patrimonial de la institución.

En los últimos años se ha capitalizado un promedio de 30% de las utilidades de libre disponibilidad, repartiendo el restante 70% en dividendos.

Al 30 de junio del 2020, el patrimonio de la institución ascendió a S/ 781.78 millones, 2.42% inferior al registrado a diciembre del 2019 (S/ 801.19 millones).

#### Riesgo de la cartera de colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	0.77%	0.76%	1.40%	0.95%	0.91%	0.96%
Cartera vencida / colocaciones brutas	2.98%	2.86%	5.13%	2.95%	3.02%	3.15%
Morosidad global / colocaciones brutas	5.81%	5.22%	13.05%	4.44%	4.46%	4.51%
Cartera atrasada/colocaciones y contingentes	1.03%	1.06%	1.55%	1.49%	1.44%	1.55%
Cartera atrasada+rest./coloc.+conting.	2.00%	1.94%	3.95%	2.24%	2.13%	2.23%
Cartera atrasada-provisiones/coloc.+conting.	-1.56%	-1.57%	-1.52%	-0.80%	-0.75%	-1.06%
Cartera atrasada.+restr.+ref.-prov./coloc.+conting.	-0.58%	-0.69%	0.87%	-0.05%	-0.07%	-0.38%
Provisiones/Cartera atrasada	251.43%	247.02%	198.13%	153.58%	152.14%	168.00%
Provisiones/Cartera atrasada+reest.+refin.	129.17%	135.44%	77.89%	102.03%	103.07%	117.15%
Cartera atrasada+rest.+refin.-prov./patrimonio	-6.82%	-7.55%	10.22%	-0.51%	-0.74%	-4.72%
<b>Estructura de la cartera</b>						
Normal	88.80%	89.48%	76.27%	92.34%	92.69%	91.96%
CPP	2.15%	1.92%	6.73%	2.70%	2.39%	3.03%
Cartera Pesada	9.05%	8.60%	17.00%	4.96%	4.92%	5.01%

Banco Falabella registró a diciembre del 2019 un ratio de capital global de 16.10%, nivel de solvencia patrimonial suficiente para cubrir los requisitos patrimoniales adicionales planteados por la SBS, habiendo mantenido una adecuada estabilidad en dicho ratio en los últimos años (no menor a 14.5%).

Los depósitos están teniendo mayor participación en la estructura de fondeo del Banco, tanto los provenientes de personas naturales, como aquellos provenientes de inversionistas institucionales.

Los depósitos de personas naturales otorgan mayor dispersión y mejor calce con las operaciones, pues provienen de una base de más de 1.52 millones de clientes, y son pactados a plazos similares a los que en promedio registra la cartera, por lo que su crecimiento responde a los objetivos estratégicos del Banco

Al 30 de junio del 2020, los depósitos ascendieron a S/ 2,882.19 millones, siendo 2.45% inferiores a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 2,954.72 millones), explicado principalmente por disminución de depósitos de CTS, depósitos de empresas financieras y depósitos restringidos.

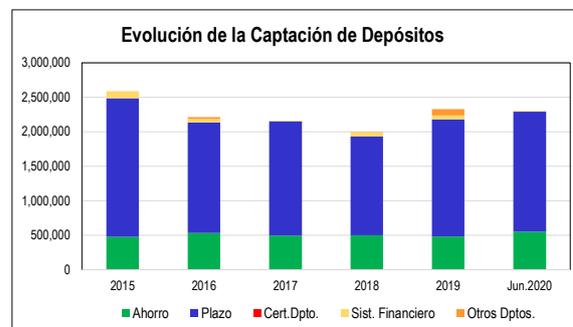
Los depósitos de CTS, han disminuido 7.10% respecto al periodo 2019, debido a la liberación de la CTS (hasta S/ 2,400) como medida adoptada por el Gobierno a raíz de la crisis sanitaria para proveer la liquidez de la población .

Los depósitos de empresas financieras nacionales e internacionales, fueron 82.90% inferiores a los registrados en el ejercicio 2019 (S/ 9.78 millones vs. S/ 57.22 millones), explicado por el vencimiento de estos depósitos durante el primer semestre del 2020.

Los depósitos a plazo y de ahorros, han incrementado su participación en conjunto respecto a los depósitos totales, pasando de 73.74% a diciembre del 2019 a 79.49% a junio del 2020, explicados principalmente por mayores flujos

recibidos por la liberación producida en los fondos de las AFP's.

En línea con el proceso de diversificación de sus fuentes de fondeo, el Banco Falabella realiza operaciones de tesorería y de emisiones de valores en el mercado de capitales.



En enero del 2017 se inscribió el Segundo Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo en circulación de S/ 500 millones o su equivalente en dólares americanos, del cual aún no se ha realizado emisiones.

En agosto del 2019 se inscribió el Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables Banco Falabella Perú por un monto S/ 350 millones o su equivalente en dólares, del cual está vigente la Primera Emisión, con un saldo en circulación por S/ 193.19 millones.

Al 30 de junio del 2020, el Banco Falabella registra endeudamiento con instituciones financieras locales, por S/ 17.97 millones, 82.64% inferior al registrado a diciembre del 2019 (S/ 103.55 millones), explicado por pago de préstamos ocurrido en el segundo trimestre del 2020.

Durante el primer semestre del 2020, Banco Falabella no ha realizado operaciones de recompra con el BCR.

Los otros pasivos a diciembre del 2019, registraron un saldo ascendente a S/ 204.11 millones, 10.61% superiores a lo registrado a diciembre del 2019 (S/ 184.53 millones), explicados por mayores por contratos de asociación en participación.

#### Indicadores de adecuación de capital, riesgo de liquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
<b>Adecuación de capital</b>						
Tolerancia a pérdidas*	23.67%	22.78%	26.27%	14.10%	14.44%	14.13%
Endeudamiento económico*	3.22	3.39	2.81	6.09	5.92	6.07
Apalancamiento Global	5.87	6.67	6.21	6.82	6.86	6.76
Ratio de Capital Global	17.05%	15.00%	16.10%	14.66%	14.57%	14.80%
<b>Riesgo de liquidez y cambiario</b>						
Liquidez básica sobre pasivos	1.51	1.65	1.58			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.58	0.29	0.37			
Descobertura en US\$ / Pat.Eco.	0.00	-0.04	-0.03			

\* Sin incluir colocaciones contingentes.

### c. Liquidez

El Banco Falabella mantiene adecuados niveles de liquidez, con la finalidad de poder enfrentar posibles contingencias que se puedan presentar ante una situación de retiro de depósitos o por la necesidad de recursos, que se puede presentar en forma permanente.

La posición en el calce de plazos de sus operaciones, tanto activas como pasivas, ha mejorado, debido al aumento en la captación de depósitos, prefiriéndose mantener niveles de liquidez holgados, con recursos mantenidos como fondos disponibles, e inversiones en instrumentos de fácil liquidación (Certificados de Depósito del BCRP).

Al 30 de junio del 2020, el ratio de liquidez en moneda nacional fue 41.79% y de 162.67% en moneda extranjera (34.62% y 164.47%, respectivamente a diciembre del 2019).

El Banco presenta adecuados niveles de calce entre sus operaciones activas y pasivas, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera a plazos inmediatos (menos de 30 días), así como a corto plazo (entre 30 y 90 días).

Respecto a la concentración en sus fuentes de fondeo y en el riesgo de contraparte, se observa una estructura cada vez más diversificada, gracias al importante aumento registrado en la captación de fondos de personas naturales y a la participación cada vez más activa en subastas de fondos institucionales, buscando contar con una base más amplia de inversionistas institucionales. Esto se confirma con la participación de los 20 principales depositantes del Banco respecto al total de depósitos, que presenta en los últimos años una tendencia decreciente. Al 30 de junio del 2020, representan 23.52% del total de depósitos.

### d. Rentabilidad y eficiencia

Durante el primer semestre del 2020, el Banco Falabella generó ingresos financieros (sin incluir ganancia por diferencia cambiaria) por S/ 403.21 millones, monto 11.21%

inferior a lo registrado en el primer semestre del 2019 (S/ 454.12 millones). Ello en proporción a la disminución de la cartera de colocaciones por la coyuntura generada por el menor consumo y por el menor dinamismo comercial.

La diferencia de cambio registrada en el primer semestre del 2020 fue de S/ 5.40 millones, presentado un incremento respecto al ejercicio 2018 (S/ 4.69 millones), debido a mayor cantidad de operaciones de tesorería que realizó Banco Falabella.

En el primer semestre del 2020, los gastos financieros fueron S/ 67.07 millones, 24.87% superiores respecto al primer semestre del 2019 (S/ 53.71 millones), debido a incremento en depósitos a plazo y de ahorro, generados por la liberación de los flujos de AFP.

El Banco Falabella registró ingresos adicionales por servicios financieros netos por S/ 85.55 millones, 16.39% superiores a lo registrado en el primer semestre del 2019 (S/ 73.51 millones), debido a menores gastos por servicios financieros, que corresponden a comisiones por uso de la tarjeta CMR en los establecimientos afiliados a la red Unibanca y a gastos por comisiones por recaudación de seguros.

La utilidad operacional bruta alcanzó un monto de S/ 427.08 millones, 10.76% inferior a la obtenida en el primer semestre del 2019 (S/ 478.60 millones).

Los gastos de apoyo y depreciación, 16.38% inferior a lo registrado en el primer semestre del 2019 (S/ 247.19 millones vs. S/ 295.60 millones), explicado por menores gastos variables (publicidad, servicios de asesoría, capacitación de personal), como parte de los ajustes en los gastos realizados por el Banco Falabella.

En el primer semestre del 2020, se registró una generación total de S/ 185.52 millones, 6.27% inferior a lo registrado en el primer semestre del 2019 (S/ 197.92 millones).

### Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional

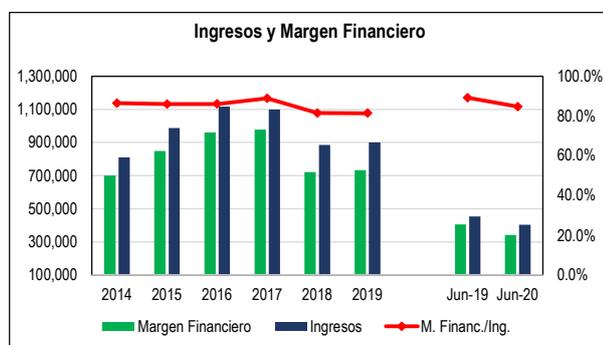
	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
<b>Rentabilidad</b>						
Resultado neto/Ingresos Financieros	7.61%	10.56%	-5.63%	28.95%	29.54%	14.38%
Margen Oper.Financ/Ingresos	81.52%	81.40%	84.70%	81.16%	80.73%	81.47%
Result.Operac.neto/ACU.Prod.*	10.98%	11.24%	11.17%	5.70%	5.86%	4.87%
Result.Netto/ACU.Prod.*	2.11%	2.99%	-1.41%	2.90%	3.01%	1.27%
ROE	8.92%	11.87%	-5.80%	17.31%	17.25%	8.01%
<b>Eficiencia operacional</b>						
Gastos de Apoyo/ACU.Prod.*	18.31%	18.50%	15.35%	4.11%	4.05%	3.47%
Gastos de Apoyo/Coloc.Vigentes*	21.03%	20.72%	18.69%	4.88%	4.75%	4.14%
Gtos. Generales/ACU.Prod.*	11.42%	11.64%	8.63%	1.83%	1.78%	1.46%
Gtos. Personal/Nº Empleados (MS/.)	78.50	81.62	80.63	88.75	91.85	89.28
Gtos. Generales/Nº sucurs. (MS/.)	5,362.07	5,280.48	4,086.44	2,541.38	2,791.54	2,623.38

\*Sin incluir colocaciones contingentes.

Las provisiones por colocaciones del primer semestre del 2020 fueron por S/ 216.87 millones, 66.76% superiores a lo registrado en el mismo periodo 2019, explicados por deterioro de la cartera crediticia.

El resultado neto del primer semestre del 2020, ascendió a S/ - 22.69 millones (en el mismo periodo del 2019, se registró una utilidad de S/ 47.22 millones), explicado por disminución en los ingresos y por el mayor gasto en provisiones por la coyuntura ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Banco Falabella presenta en el periodo bajo análisis indicadores de eficiencia mejores que los registrados en el periodo anterior, medidos en términos de gastos de apoyo sobre activos productivos sin incluir créditos contingentes (15.35% vs. 19.15%), explicado por menores gastos administrativos.



## 5. Administración de Riesgos

La administración de los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco Falabella Perú es manejada a través de un proceso de identificación, de medición y de monitoreo continuo, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, siendo ello de responsabilidad de la Gerencia de Riesgos, que depende de la Gerencia General y del Comité de Riesgos, que a su vez depende del Directorio. La Gerencia de Riesgos está a cargo del Sr. Bruno Novella, desde julio del 2018, quien asumió el cargo luego de la renuncia del Sr. Roberto Spada, que laboró en la institución hasta fines de junio del 2018.

El Comité de Riesgos está integrado por cuatro Directores, el Gerente General, el Gerente de División de Riesgos y el Gerente de División de Finanzas.

La Gerencia de Riesgos está subdividida de acuerdo a los riesgos que administra: (i) Riesgos Operativos; (ii) Riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez; y (iii) Cobranzas, encargada del control y del seguimiento de los créditos desembolsados.

### a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Cambiario Crediticio

(Res. SBS N° 3780-2011)

La gestión de riesgo de crédito del Banco Falabella se encuentra alineada con las mejores prácticas de gestión, cumpliendo los aspectos regulatorios nacionales y siguiendo el marco corporativo establecido por la matriz. El ciclo del crédito es íntegramente gestionado en sus diferentes etapas mediante acciones definidas que se encuentran alineadas a la estrategia del Banco Falabella; y a la aplicación de mecanismos y/o de procedimientos de cobranzas para los créditos que hayan caído en mora.

La política de créditos del Banco Falabella considera los ingresos y el nivel de endeudamiento para determinar la línea de crédito que pueda tener cada cliente. La admisión de nuevos clientes se encuentra enmarcada dentro de políticas de riesgos alineadas al apetito de riesgo definido por el Banco.

A fin de medir el impacto de los cambios en la estructura del portafolio de créditos, el Banco trabaja con un módulo que permite monitorear el nivel de endeudamiento de la cartera de créditos, y con un modelo que permite realizar un análisis de sensibilidad y efectuar pruebas de estrés sobre la cartera de créditos.

El Banco viene mejorando la estructura de sus áreas de Cobranzas y de Recuperaciones, en base a:

- (i) modificaciones en la estrategia de gestión de cobranzas;
- (ii) fortalecimiento del equipo de trabajo en el área de cobranzas; y,
- (iii) actualizaciones en el Manual de Recuperaciones.

Dentro de las medidas adoptadas por el Banco para mitigar el riesgo en la cartera de créditos, destacan: la adecuación de políticas aplicadas para la captación de nuevos clientes (mejor selección de base de datos histórica, con más cautela en la asignación y en la ampliación de líneas de créditos), y la automatización en las restricciones para disposiciones de efectivo.

El Banco muestra una exposición mínima al riesgo cambiario crediticio, pues menos de 5% de su cartera de créditos está pactada en dólares, correspondiendo estos a créditos hipotecarios y automotrices. A junio del 2020, la exposición global en moneda extranjera fue de US\$ 5.85 millones.

### b. Gestión del Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

Banco Falabella cuenta con un Manual para la Administración de Riesgo de Mercado en el cual se definen los procesos de: seguimiento, control, medición y reporte de los riesgos que requiere la institución.

Las políticas son establecidas por el Comité de Riesgos y aprobadas por el Directorio, y son aplicadas por la División de Tesorería que reporta directamente a la Gerencia General.

La exposición de la institución a riesgos de mercado es mínima en razón a que: (i) las operaciones tanto activas, como las pasivas, están pactadas a tasas de interés fijas; y (ii) el Banco cuenta con una cartera de inversiones conformada por instrumentos de fácil liquidación (CD del BCR), mantenidos para respaldar los niveles de liquidez. Para la administración del riesgo de mercado, se aplica el modelo interno de Valor en Riesgo (VaR) cambiario y luego se realizan las pruebas de “backtesting” necesarias para verificar la validez del modelo.

#### c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 9075-2012)

Para la administración del Banco se continúa aplicando políticas de calce conservadoras, respecto a: monedas, plazos y tasas de interés, permitiendo mantener adecuados niveles de liquidez. Las políticas son revisadas por el Directorio, el Comité de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, donde se identifica y se cuantifica cada una de las fuentes de financiamiento a las que se podría acceder en caso se presentara una crisis sistémica o específica, así como, para el caso de problemas de liquidez coyunturales, que se pudieran enfrentar.

Al 30 de junio del 2020, los ratios de liquidez promedio mensual continúan siendo holgados y superiores a lo dispuesto por la SBS: 41.79% en moneda nacional y 162.67% en moneda extranjera.

El manejo de tesorería implica obtener recursos para financiar las operaciones mediante concertación de: depósitos, adeudados, emisión de certificados de depósitos y/o de bonos corporativos; dando prioridad a los primeros por su dispersión, y por su calce con las operaciones activas, ante la posibilidad de realizar operaciones cruzadas en la venta de productos activos.

#### d. Gestión del Riesgo Operacional (Res. SBS N°. 2116-2009)

La administración de riesgos de operación en el Banco Falabella está a cargo de una sección en la Gerencia de Riesgos, encargada en exclusividad de la administración de este riesgo.

Se cuenta con un Comité de Riesgo Operacional, el cual reporta de manera trimestral al Comité de Riesgos, las situaciones de riesgo que a su criterio considera relevantes y

que de materializarse, pudieran tener un impacto para el Banco.

La metodología de administración de riesgo operacional que sigue Banco Falabella Perú se basa en el estándar australiano, mediante el cual se han definido las matrices de identificación y de control de riesgos para cada proceso principal de la institución. Dichas matrices son revisadas y adecuadas permanentemente con el fin de disponer de controles que cumplan con mitigar el riesgo hasta los niveles que sean aceptables para el Banco. A su vez, se han designado gestores de riesgo operacional en cada área como responsables del control de la exposición a estos riesgos.

El Banco aplica el Método Estándar, el cual fue renovado en el año 2015, por la SBS por un periodo de licencia de 3 años, sin necesidad de capital adicional. Posteriormente, en el primer semestre del 2018, la SBS renovó esta licencia por 2 años, pero con un requerimiento adicional de patrimonio en efectivo.

Las funciones de Seguridad de Información son supervisadas por la Gerencia de División de Riesgos. El Banco cuenta con dos centros de cómputo alternos que replican en línea las operaciones que se realizan en la base de datos, uno ubicado en el mismo centro de cómputo donde se ubica el servidor principal, y el otro en el centro de Distribución del Grupo ubicado en Villa El Salvador.

#### e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos del Banco Falabella se encuentra a cargo de un funcionario que desempeña sus funciones con exclusividad, y que desde junio del 2009, ha sido nombrado Oficial Corporativo, para cumplir con las disposiciones del Sistema de Prevención de Lavado de Activos en todas las empresas de Grupo Falabella en el Perú.

Para el desarrollo de sus funciones en Banco Falabella, el Oficial Corporativo cuenta con la colaboración de un analista, de un asistente y de un practicante. Asimismo, cuenta con dos funcionarios “coordinadores” con el resto de las empresas del Grupo.

El Banco cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Activos, el cual depende directamente del Directorio y sesiona con frecuencia trimestral.

Se cuenta también con un Comité de Operaciones Sospechosas, explicado por el incremento de operaciones en la institución, lo que permite una mejor y oportuna detección de cualquier tipo de estas operaciones.

El Banco cuenta con el manual respectivo que detalla las normas y los procedimientos necesarios para la aplicación

de las disposiciones del Sistema de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo, el cual es actualizado periódicamente.

El programa de capacitación del personal contempla diversos seminarios y campañas de sensibilización que se realizan en forma presencial, virtual y por medio de video conferencias (a través del sistema E-Learning). Se cuenta también con procedimientos de capacitación que forman parte del programa de inducción para los nuevos empleados, y la difusión en la revista de comunicación interna del Banco, de aquellos aspectos que permitan fortalecer el sistema de prevención.

La plataforma informática del Banco Falabella cuenta con un Módulo del Sistema de Prevención, el cual apoya la gestión de: prevención, control y cumplimiento de las normas, así como la detección de transacciones inusuales. Ello es potenciado con el software CERO, aplicado para la gestión de riesgos operativos y por el sistema de administración de riesgos de lavado de activos.

En cuanto al personal, los procedimientos comprenden: verificación de antecedentes policiales y de antecedentes en las centrales de riesgo y de historial crediticio, y de referencias laborales, entre otros factores. Adicionalmente cuando ingresan, los empleados completan una serie de documentos: "Declaración Jurada Patrimonial" y "Acta de conocimiento de uso de Programas Informáticos", entre otros, que conforman su "*file personal*".

El código de conducta es firmado por todo el personal nuevo, al momento de su ingreso al Banco, en el proceso de inducción.

#### f. Gestión de Riesgos País

(Res. SBS No. 7932-2015)

La administración de la exposición de la institución al riesgo país está a cargo de la Gerencia de Riesgos, encargada de aplicar los lineamientos aprobados por el Directorio y de informar sobre su cumplimiento.

Como parte de las políticas del Banco Falabella, se ha establecido no mantener una exposición total al riesgo país mayor a 5% del patrimonio efectivo. El Banco no mantiene exposición material al riesgo país y no genera provisiones por este riesgo.

Además, se ha dispuesto realizar revisiones mensuales del indicador EMBI+ de los países en donde el Grupo Falabella tiene operaciones.

El Banco no mantiene mayor exposición a riesgo país, por lo que no ha sido necesario desarrollar modelos de medición de riesgo país, que consideren el impacto de cambios en liquidez.

#### g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2017)

El Banco Falabella ha creado la posición de Oficial de Conducta de Mercado (OCM), en aplicación de la Resolución SBS N° 3274-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

Con ello la Oficialía de Atención al Usuario fue eliminada y absorbida por la posición de Oficial de Conducta de Mercado (OCM).

Este Oficial de Conducta de Mercado tiene entre sus principales funciones, la supervisión de la oferta de productos y servicios, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

El Banco ha venido adoptando diversas medidas, entre las que destacan la incorporación de la modalidad de envío de respuestas por medio electrónico (lo que permite agilizar los tiempos de respuesta al cliente), a la vez que la completa revisión de los procedimientos de atención al cliente.

Al 30 de junio del 2020, se ha atendido 28,317 reclamos, de los cuales 40% fueron resueltos a favor de los clientes.

Los principales reclamos que se presentan en el Banco están relacionados con operaciones no reconocidas y/o inadecuada o insuficiente información sobre productos y/o servicios.

**FORTALEZAS Y RIESGOS****Fortalezas**

- Posición de liderazgo en el mercado de tarjetas de crédito, en todos los niveles socioeconómicos, participando activamente en el proceso de bancarización de la economía nacional.
- Imagen de marca, respaldada por incremento de operaciones con empresas vinculadas (Tiendas Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Hiperbodega Precio Uno, Tiendas Sodimac y Tiendas Maestro, Linio).
- Eficiente estrategia de fondeo, diversificación de fuentes de financiamiento, disminución en concentración de deuda, e incremento en la base de clientes pasivos.
- Fortaleza patrimonial y comercial del Grupo Falabella, tanto en su plaza de origen (Chile), como en los demás mercados en donde opera (Argentina, Perú, Colombia, Brasil, México y Uruguay).
- Experiencia en mercados objetivos, sustentada por mecanismos de evaluación y de seguimiento de colocaciones, con adopción de medidas oportunas para enfrentar diferentes coyunturas financieras.
- Capacidad de ajuste en políticas de: colocación, seguimiento y cobranza, enfocadas hacia la mejora de sus indicadores de calidad de cartera.

**Riesgos**

- Concentración de operaciones en créditos de tarjeta de crédito.
- Incremento en indicadores de morosidad y de exposición patrimonial por deterioro de cobertura de provisiones.
- Menores resultados (perdidas) por provisiones por deterioro en calidad crediticia de cartera.
- Agresiva situación de competencia entre los diferentes participantes en el mercado.
- Menor dinamismo del mercado financiero por coyuntura de decrecimiento de la economía generada por la pandemia del COVID-19.
- Situación y perspectivas por menor crecimiento económico impacta en el consumo privado.
- La incertidumbre sobre el desempeño del sector *retail* en el mediano plazo y su impacto en la banca de consumo.

## DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

<b>Denominación:</b>	<b>Depósitos a Corto Plazo</b>
<b>Monto:</b>	S/ 1,613.07 millones y US\$ 25.23 millones.

<b>Denominación:</b>	<b>Depósitos a Largo Plazo</b>
<b>Monto:</b>	S/ 664.91 millones y US\$ 17.77 millones.

<b>Denominación:</b>	<b>Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco Falabella Perú</b>
<b>Emisor:</b>	Banco Falabella Perú S.A.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Certificados de Depósito Negociables con plazo de vencimiento no mayor a 1 año.
<b>Tipo de Colocación:</b>	Pública.
<b>Monto Máximo del Programa:</b>	Hasta S/. 350'000,000.00 en circulación o su equivalente en Dólares Americanos
<b>Plazo del Programa:</b>	Dos años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV.
<b>Emisiones y Series:</b>	El Programa consiste en una o varias emisiones, y cada emisión dentro del Programa podrá constar de una o varias series, según lo establezca el Emisor, e informado en los Documentos Complementarios.
<b>Moneda:</b>	Soles.
<b>Plazo de las Emisiones:</b>	Hasta 365 días.
<b>Clase:</b>	Valores mobiliarios, nominativos, indivisibles y libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el Registro Contable de CAVALI.
<b>Precio de Colocación:</b>	Podrá ser bajo la par, a la par o sobre la par.
<b>Tasa de Interés:</b>	Fija, variable, vinculada a la evolución del algún indicador, o cupón cero.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Financiamiento de operaciones de corto plazo, reestructuración de Pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en los Documentos Complementarios.
<b>Garantías:</b>	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
<b>Opción de Rescate:</b>	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo a los términos establecidos por el Emisor e informados mediante los Documentos Complementario y el respectivo Aviso de Oferta.
<b>Lugar y Agente de Pago:</b>	CAVALI, con domicilio en Pasaje Acuña N° 106, Lima.
<b>Agente Estructurador:</b>	Scotiabank Perú S.A.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Ventajas Tributarias:</b>	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones del Programa de CDN	Sexto	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Estado
Primera – Serie A		S/ 125'000,000	10/10/2019	360 días	3.56250%	Vigente
Primera – Serie B		S/ 75'000,000	15/11/2019	360 días	3.40625%	Vigente

<b>Denominación:</b>	<b>Primer Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú S.A.</b>
<b>Emisor:</b>	Banco Falabella Perú S.A.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Bonos Corporativos
<b>Tipo de Colocación:</b>	Pública.
<b>Monto Máximo del Programa:</b>	Hasta S/ 250'000,000.00 en circulación o su equivalente en Dólares Americanos.
<b>Plazo del Programa:</b>	Dos años a partir de octubre del 2010, dicho plazo podrá prorrogarse a sólo criterio del emisor.
<b>Emisiones y Series:</b>	El Programa consiste en una o varias emisiones, y cada emisión dentro del Programa podrá constar de una o varias series, según lo establezca el Emisor, e informado en los Documentos Complementarios.
<b>Moneda:</b>	Nuevos Soles o Dólares Americanos
<b>Plazo de las Emisiones:</b>	Las Fechas de Vencimiento y la Fecha de Redención serán establecidas por las personas facultadas por el Emisor e informadas a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta correspondiente a cada Emisión o Serie de los Bonos.
<b>Clase:</b>	Valores mobiliarios, nominativos, indivisibles y libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el Registro Contable de CAVALI.
<b>Precio de Colocación:</b>	Podrá ser bajo la par, a la par o sobre la par.
<b>Tasa de Interés:</b>	Fija, variable, vinculada a la evolución del algún indicador, o cupón cero.
<b>Orden de Prelación en caso de Liquidación:</b>	Determinada por la antigüedad de la Emisión o de la serie sobre la base de su respectiva fecha de emisión.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Financiamiento de operaciones de corto plazo, reestructuración de Pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en los Documentos Complementarios.
<b>Garantías:</b>	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
<b>Opción de Rescate:</b>	El Emisor podrá rescatar de acuerdo a los términos establecidos por el Emisor e informados mediante los Documentos Complementario y el respectivo Aviso de Oferta.
<b>Lugar y Agente de Pago:</b>	CAVALI, con domicilio en Pasaje Acuña N° 106, Lima.
<b>Agente Estructurador:</b>	Banco de Crédito del Perú
<b>Agente Colocador:</b>	Credibolsa S.A.B. S.A.
<b>Representante de los Obligacionistas</b>	Scotiabank
<b>Ratios Financieros</b>	El emisor se obliga a cumplir los siguientes resguardos financieros: Ratio de Liquidez promedio mensual en soles - SBS mayor a 15% 1) Provisiones sobre cartera atrasada mayor a 1.0 veces 2) Ratio de Capital Global mayor a 12%
<b>Ventajas Tributarias:</b>	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

<b>Emisiones del Primer Programa de Bonos</b>	<b>Monto Colocado</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Plazo</b>	<b>Interés</b>	<b>Saldo en Circulación</b>
Cuarta Emisión					
Serie A	S/ 75'000,000	27/03/2013	7 años	5.21875%	Cancelado
Séptima Emisión					
Serie A	S/. 77'388,000	20/12/2014	5 años	5.75000%	Cancelado

<b>Denominación:</b>	<b>Segundo Programa de Bonos Corporativos de Banco Falabella Perú</b>
<b>Emisor:</b>	Banco Falabella Perú S.A.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Bonos Corporativos
<b>Monto Máximo del Programa:</b>	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 500'000,000.00 o su equivalente en Dólares Americanos
<b>Moneda:</b>	Soles o Dólares Americanos
<b>Vigencia del Programa:</b>	Tendrá una vigencia de 06 (seis) años a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público de Mercado de Valores de la SMV (20 de enero del 2017).
<b>Emisiones y Series:</b>	Se podrán efectuar una o más emisiones. El importe de cada emisión así como sus términos y condiciones serán establecidos por El Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco y serán informados a la SMV y a los inversionistas.
<b>Valor Nominal:</b>	Será establecido, para cada emisión, en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios e informados a los inversionistas a través del Aviso de Oferta respectivo
<b>Clase:</b>	Nominativos, indivisibles y libremente negociables, inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y en la Rueda de Bolsa de Valores de Lima, representados por anotaciones en cuenta en CAVAL u otra entidad, según se defina en cada Contrato Complementario, Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Pública
<b>Precio de Colocación:</b>	Se colocarán a la par, bajo la par o sobre la par de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación.
<b>Tasa de Interés:</b>	La Tasa de Interés o el rendimiento aplicable a los Bonos Corporativos de cada una de las series o emisiones a emitir en el presente Programa será definido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos del Emisor.
<b>Garantías:</b>	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
<b>Opción de Rescate:</b>	El Emisor podrá rescatar de acuerdo a los términos establecidos por el Emisor e informados mediante los Documentos Complementario y el respectivo Aviso de Oferta.
<b>Lugar y Agente de Pago:</b>	El Agente de Pago se determinará en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. El Agente de Pago tendrá como función efectuar el pago del principal e intereses de los Bonos Corporativos.
<b>Agente Estructurador:</b>	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Representante de los Obligacionistas</b>	Banco Interamericano de Finanzas
<b>Ventajas Tributarias:</b>	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

## Simbología

### Fortaleza Financiera

**A:** Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

### Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

**CLA – 1 :** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

### Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

## Principales fuentes de información

- Banco Falabella Peru S.A.
- Falabella S.A.
- Falabella Perú S.A.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.